

FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS

IDENTIFICACION	
Nombre de la Experiencia: "Matemáticas-Jugando con los números". Las TIC como herramientas facilitadoras en el aprendizaje de las matemáticas	
Temática (s): (Áreas en las que se desarrolla la Experiencia) Matemáticas	
Líder(es) de la experiencia: Carlos Alberto Aroca Perdomo	
Municipio:	Baraya Zonas: (Rural / Urbano-Rural): Urbano
Establecimiento Educativo: Antonio Baraya (Sede principal)	
Sede Educativa: Antonio Baraya Código DANE Sede: 141078000158	

¿ES UNA ExPS TIC? (SI APLICA MARCAR ENFRETE CON X)	SI	x	NO
CLASIFICACIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA - NTIC IMPLEMENTADA –TECNOLOGIA DE APOYO EMPLEADA EN EL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA PEDAGOGICA SIGNIFICATIVA (EJEMPLO: VIDEO, PAGINA WEB O URL, BLOG, ENTRE OTROS):			
Manejo de aplicaciones en Matemáticas mediante el uso de tablets			
EXISTE UN VIDEO QUE EXPLIQUE LA ExPS PARA PUBLICAR EN EL PORTAL EDUCATIVO virtual.huila.edu.co?			
El video que existe es una breve descripción del proceso desarrollado en el uso de tablets para mejorar el aprendizaje de las matemáticas			
PERTINENCIA: Identificación de la problemática y aportes de la experiencia			
Pérdida constante del área de matemáticas, apatía de los estudiantes en el aprendizaje del área, deserción escolar.			
TIEMPO DE DESARROLLO:			
Dos (2) años			
ESTADO DE DESARROLLO ACTUAL DE LA EXPERIENCIA: (Aprendiz, practicante, guía, maestra)			
Es una experiencia que se lleva práctica durante todas las jornadas de clase de matemáticas			
POBLACIÓN CON LA QUE SE DESARROLLA: (niveles o grados de educación)			
Grados sexto y séptimo (150 estudiantes)			
BALANCE DE LA EXPERIENCIA: Factores que facilitan y dificultan su implementación			
En la institución educativa existen tablets con el sistema operativo Android, dispositivos electrónicos que son llamativos para los estudiantes los cuales se encuentran sub-utilizados en la institución (almacenados). E acuerdo a los requerimientos del área de matemáticas en temas específicos se descargan APK (aplicaciones), los cuales son instalados en los equipos para ser llevados a clase y reforzar los temas que en el momento se están desarrollando.			
Como dificultad se puede evidenciar la falta de implementación (compromiso de los demás docentes) en los diferentes grados en el uso de estas herramientas tecnológicas.			
RESULTADOS			
Mejorar del rendimiento académico.			
El área ya no es el la que causa miedo (coco) en los alumnos.			

Disminución de mortalidad académica.

Aprendizaje colaborativo.

RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS

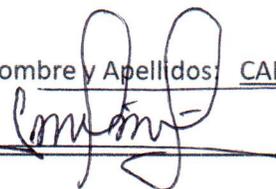
Reconocimiento de computadores para educar en el año 2018 en la ciudad de Neiva como experiencia significativa, otorgando el segundo puesto a nivel departamental.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

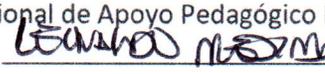
Implementar el uso de dichas herramientas en los diferentes grados de la institución

Comprometer a los docentes en el uso y manejo de herramientas tecnológicas

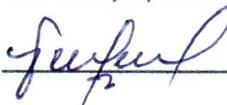
Docente Nombre y Apellidos: CARLOS ALBERTO AROCA PERDOMO

Firma: 

Profesional de Apoyo Pedagógico Nombre y Apellidos: LEONARDO FABIO MEDINA ORTIZ

Firma: 

Rector Nombre y Apellidos: YINED ZAMBRANO GUTIERREZ

Firma: 

Nota: Si X NO autoriza la publicación de la Experiencia Pedagógica Significativa para lo cual debe diligenciar los siguientes documentos:

- 1- ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA. (5 Anexo Acuerdo de Cesión Derechos Aplicativo web).
- 2- LISTADO DE INTEGRANTES DESARROLLADORES DE PROYECTO (6 Anexo Listado de integrantes desarrolladores de proyecto).
- 3- AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN. (7 Anexo Autorización de Publicación).



GOBERNACIÓN DEL HUILA



ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS SOBRE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA.

Entre los firmantes en listado de integrantes desarrolladores de proyecto anexo al presente documento, quienes manifestamos ser titulares de los derechos objeto del presente documento y/o padres de familia o tutores de los propietarios de los derechos de autor objeto del presente documento, en adelante denominados **LOS CEDENTES** y **CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**, identificado con C.C. No.79.277.306 de Bogotá D.C., en calidad de Gobernador del Departamento del Huila, y por ende Representante Legal de la Entidad encargada de la prestación del servicio educativo, quién en adelante se denominará **EL CESIONARIO**, declaran celebrado Acuerdo de cesión de derechos, teniendo en cuenta estas consideraciones:

1. Que *MatemáTICas-Jugando con los números* ha surgido dentro del proyecto académico a cargo de la Institución Educativa ANTONIO BARAYA de la Ciudad BARAYA identificada con Código DANE 141078000158.
2. Que *MatemáTICas-Jugando con los números* tiene como propósito Desarrollar una estrategia educativa digital que posibilite el mejoramiento de los procesos de aprendizaje de las matemáticas en estudiantes de grado sexto y séptimo de bachillerato de la Institución Educativa Antonio Baraya.
3. Que el proyecto en mención ha surgido en el marco de EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS.
En razón a lo anterior, éste documento se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Objeto. Por medio del presente documento, **LOS CEDENTES**, ceden sus derechos sobre *MatemáTICas-Jugando con los números* descrito en las consideraciones a **EL CESIONARIO** para que éste haga uso del mismo en beneficio de la comunidad educativa a cargo de la Secretaria de Educación Departamental del Huila de forma tal que ésta lo considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere el propósito con el que fue creado. Dicho Derechos y/o licenciamiento es de forma no-exclusiva y sin limite de tiempo.

SEGUNDA. Declaraciones de LOS CEDENTES. Por medio del presente documento **LOS CEDENTES** declaran: 1. *MatemáTICas-Jugando con los números* en la manera en que es cedido no viola derechos de propiedad intelectual alguno, ni cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho a la privacidad. 2. En caso que se compruebe vía judicial violación al derecho de propiedad intelectual, cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho de privacidad **LOS CEDENTES** asumen la responsabilidad por estos hechos, harán las indemnizaciones a que haya lugar y reconocerá los pagos en que incurra **EL CESIONARIO** por gastos de representación derivados de estos hechos, salvo que las violaciones se den con ocasión a adaptaciones o modificaciones realizadas por **EL CESIONARIO**. 3. *MatemáTICas-Jugando con los números*, ha sido obtenido de actividades netamente académicas y el registro del mismo ante la autoridad competente, es responsabilidad de **LOS CEDENTES**.

TERCERA. Derechos del CESIONARIO. La cesión y/o licencia, otorga al **CESIONARIO**, facultades para: 1. Usar *MatemáTICas-Jugando con los números* de forma no exclusiva, en cualquier momento y de manera indefinida, de forma tal que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere su propósito. 2. Realizar las adaptaciones que considere pertinentes de *MatemáTICas-Jugando con los números* para su mejor aprovechamiento, sin que se cambie el sentido original del mismo, para lo cual no se deberán solicitar autorización distinta a la otorgada en este documento. 3. De igual manera se autoriza al **CESIONARIO**, para que pueda hacer alusión en distintos escenarios y/o medios, al *MatemáTICas-Jugando con los números* para los fines que determine convenientes, siempre y cuando se reconozca la autoría del mismo.

CUARTA. Obligaciones del CESIONARIO. 1. Hacer uso de *MatemáTICas-Jugando con los números*, únicamente para su propósito con el que fue creado, el cual se encuentra descrito en las consideraciones del presente documento. 2. Reconocer el *MatemáTICas-Jugando con los números*, respetando siempre los derechos morales sobre el mismo, de



GOBERNACIÓN DEL HUILA



acuerdo a lo consagrado en la Ley 23 de 1982 y las demás normas que la complementen y/o modifiquen. 3. No vender ni comercializar el producto.

QUINTA. Gratuidad. La Cesión de derechos se concede en forma gratuita, por lo que no implica pago alguno por parte de **EL CESIONARIO** y por ende no habrá lugar a que **LOS CEDENTES**, inicien reclamación alguna, bien sea por vía judicial o directa, con ocasión de la suscripción del presente documento.

Este Acuerdo de cesión de Derechos, se entenderá perfeccionado con su firma el día 23 de septiembre de 2019.

EL CESIONARIO

CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA
Gobernador del Huila

MUNICIPIO	BARAYA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ANTONIO BARAYA
SEDE EDUCATIVA	PRINCIPAL
CODIGO DANE SEDE	141078000158
NOMBRE DEL PROYECTO	"MatemáTICas-Jugando con los números"
FECHA DE VISITA	24/09/2019 ZONA NORTE

**LISTADO DE INTEGRANTES
DESARROLLADORES DE
PROYECTO**



No.	NOMBRE	CEDULA	NUMERO CELULAR	CARGO	FIRMA
1	CARLOS ALBERTO AROCA PERDOMO	83228261	3204869808	DOCENTE DE AULA	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					



GOBERNACIÓN DEL HUILA



AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN.

CARLOS ALBERTO AROCA PERDOMO, identificado con C.C. No 83228261 en calidad de docente investigador debidamente designado para como tutor ó responsable del proyecto "MatemáTICas-Jugando con los números" del Establecimiento Educativo ANTONIO BARAYA, en representación del grupo de docentes y/o estudiantes que lo ejecutan, autorizo a través del presente documento a **JOSE LUIS CASTELLANOS CHAVEZ**, identificado con C.C. No. 12.124.269 en calidad de Secretario de Educación Departamental del Huila, designado mediante Decreto No. 106 del 24 de abril de 2019 y posesionado según Acta No. 303 del 24 de abril del mismo año, para la publicación y/o exposición de la información referente a "MatemáTICas-Jugando con los números" producto del proyecto en mención en la página web a cargo de la secretaría y/o en las revistas, libros, folletos o textos en la que tenga participación dicha dependencia o en los que se haga alusión a la misma, en los siguiente términos:

PRIMERO: Alcance de la autorización. La autorización otorgada a través del presente documento implica, la publicación de la información referente a "MatemáTICas-Jugando con los números" producto del proyecto Las TIC como herramientas facilitadoras en el aprendizaje de las matemáticas del Establecimiento Educativo ANTONIO BARAYA, en los medios masivos escritos, hablados y/o audiovisuales (la página web, revistas, libros, folletos o textos) de uso de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Igualmente, se autoriza el uso de nombres y/o datos biográficos de los investigadores para hacer publicidad al proyecto.

SEGUNDO: Declaraciones. Por medio del presente documento declaro: **1.** Que la Secretaría de Educación Departamental del Huila no está obligada a entregar copias de las publicaciones que sobre la información del Proyecto "MatemáTICas-Jugando con los números" se realice. **2.** Que conozco que para poder llevar a cabo el Proyecto "MatemáTICas-Jugando con los números" se contó con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila y/o surge a partir de la labor desarrollada para la misma. **3.** Que acepté mi participación en el Proyecto "MatemáTICas-Jugando con los números" a título gratuito, como desarrollo de las funciones propias de mi cargo, por lo tanto, conozco que no tendré derecho a reconocimiento y pago de suma alguna por éste hecho, así como tampoco lo tendrán ninguno de los demás docentes y/o estudiantes ejecutores del proyecto.

TERCERO: Derechos. Manifiesto que el producto del proyecto "MatemáTICas-Jugando con los números" ha sido diseñado y/o creado por todos y cada uno de los ejecutores de dicho proyecto incluyendo el suscrito, conforme quedó establecido en el documento Formato de caracterización de experiencias pedagógicas significativas y en el **ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA**, adjuntos al presente documento, por tanto, sobre el mismo recaen derechos de autor los cuales tienen el carácter de inalienables, inembargables, intransferibles e irrenunciables. En ese contexto, el Establecimiento Educativo "MatemáTICas-Jugando con los números" y/o la Secretaría de Educación Departamental del Huila, podrá usar o hacer mención a dicho producto en cualquier momento y de manera indefinida de la forma que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere los objetivos específicos con el que fue creado.

Septiembre 24 de 2019

Firma:

Nombre: CARLOS ALBERTO AROCA PERDOMO

Identificación: 83228261 de Rivera Huila